



Diezete maravedios.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA

da Com. de Cadoba Pres. perpetuo, y presente la R. Audiencia de Sevilla, D. Alonso Salazar, D. Juan Casiano Arias, D. Juan Lucas Lucan, D. Pedro Lopez Ortiz, D. Ignacio Lopez Munoz Residore perpetuo, y D. Agustin Ortiz y Hogazon Pres. Sindico genl. deute comun yre acordo lo siguiente

Vieronse los memoriales presentados por Juan Cubillas, Antonio Balbino Martinos, Bartholome al olmo, y Juan Navarro Preso vecinos de esta Villa, por los que hacen presente los titulos que esta Real Audiencia de Sevilla ha despachado en su favor, mediante Examen que han tenido para hacerse de Apoyadores y Paresos, solicitando se les tenga por valer: yre acordo para todo el Cavallero Sindico para que en su favor esponga lo que tenga por conveniente

Con lo que se acaba en el Ayuntamiento que firmaron
D. Juan de Lussada y D. Alonso Salazar

D. Juan Lucas D. Juan Casiano
D. Juan Lucas D. Pedro Lopez
D. Juan Lucas y Matay D. Ignacio Lopez Munoz
D. Ignacio Lopez Munoz

Agustin Ortiz y Hogazon

Suplente
Juan Antonio Hornecilla de Nobles

En la Villa de Caravaca en veinte y ocho de Mayo de mil setecientos y cincuenta y cinco años

